

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo quincenal  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.  
PROVINCIAS, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM.  
Y 30 AÑO; ULTR. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:  
MADRID. FACTOR. NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ÉCO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
EDICION MATRIZ ESPAÑOLA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
se reciben exclusivamente en esta adm.  
nistracion y en las oficinas de la Sociedad  
General de Anuncios, Cármen, 18, piso  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO  
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XL. NUM. 11353

PRIMERA EDICION

Madrid. Jueves 2 de Mayo de 1889

DE LA MAÑANA

OFICINAS: FACTOR. 5

A LOS DEFENSORES  
DE LA PATRIA, DE LA RELIGION,  
DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA GLORIA ESPAÑOLA  
EN  
1808, 1866 Y 1874  
EN MADRID, EN EL CALLAO Y EN BILBAO  
LA REDACCION DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

REPOSTERIA DE VIENA.-ALCALA, 42.  
Pan inglés para emparedados.  
MONTALBAN Vinos de todas clases.  
CARRERA S. Jerónimo 31.  
SE HACEN VESTIDOS LUTO EN 24 HORAS, CON O  
sin generos, tomando medidas y encargos a domicilio.  
Rodríguez.—Espoz y Mina, 17. pral.  
MODES  
MADAME RICHARD  
Participa a su clientela que permanecerá hasta el próximo  
viernes en esta capital.  
CALLE DEL ARENAL, 16.  
VINOS Blancos BAYO y vinagre de  
uva SAN AGUSTIN, 4 duplado.

LA HIGIENICA  
Agua vegetal de Arroyo; la mejor de todas las  
conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a  
los cabellos blancos su primitivo color; no mancha la  
piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en  
su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano,  
como si fuese la más recomendable. Sa espe-  
nde en las principales perfumerías y peluquerías de  
Madrid y provincias. Al por mayor, Preciados  
62, entresuelo derecha.

CREDIT LYONNAIS.—MADRID  
ESPOZ Y MINA, 6.  
En el recinto de la  
EXPOSICION DE PARIS  
se ha establecido una oficina para el servicio de los  
clientes y acreditados del

CREDIT LYONNAIS  
que facilita cartas de crédito circulares, pagaderas en  
los puntos importantes ó estaciones de baños, y  
compra y vende toda clase de monedas extranjeras.  
CREDIT LYONNAIS.—MADRID  
ESPOZ Y MINA, NUM. 6.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
Ya se tienen noticias de la llegada a  
Paris del presidente del comité de España  
D. Matías Lopez.  
La obra de instalacion y decorado de  
la seccion de diversas industrias y del  
Palacio de artes liberales están completa-  
mente terminadas.  
Hace falta, sin embargo, que los espo-  
sitores activen el envío de sus productos  
y den orden a sus agentes para que insta-

La falta de espacio nos impide dedicar el  
que merece a la conferencia dada anteano-  
che por D. Francisco Silvela en el Circulo  
de la Union Mercantil. Fue un acto de go-  
bierno de gran sentido de progreso y una  
magistral y admirable exposicion de la  
decadencia de muchas corporaciones ad-  
ministrativas locales. El insigne orador,  
gran politico y gran jurista, escitó a  
la opinion publica a que demandase la  
reforma de aquellos organismos, dándoles  
una vida propia, de que carecen, y sus-  
tituyendo por derechos fiscales del gobier-  
no la antigua y desacreditada centraliza-  
cion.  
El Sr. Silvela fué aplaudidísimo, y el  
circulo escuchó su conferencia con tanto  
interés como entusiasmo.

Todos los periódicos dedican justas fra-  
ses de consideracion y de respeto a la me-  
moría del ilustre marqués de Urquijo.  
Pertenece a esa raza de espiritus per-  
severantes, animosos y emprendedores  
que logran elevarse a las más altas posi-  
ciones por medio de un trabajo asiduo,  
eficazmente secundado por calculo exacto  
de las operaciones mercantiles y bursá-  
tiles.  
Desde hace muchos años el señor mar-  
qués de Urquijo gozaba entre los hombres  
de negocios de gran respetabilidad, por la  
exactitud y seguridad de sus operaciones,  
teniendo intervencion importante en la  
generalidad de las iniciadas por el Tesoro  
público.  
En situacion difícil para el Ayuntamien-  
to de Madrid, el Sr. Urquijo—ya senador  
y titulo de Castilla,—desempeñó por bre-  
ve tiempo la presidencia de dicha cor-  
poracion, a la que renunció, dejando a la  
villa un donativo de 12000 duros con destino  
al fomento del arbolado en esta capital.

La MEMORIA RELATIVA A LOS PRE-  
SUPUESTOS para el año económico de 1889  
a 90, leida ayer tarde en el Congreso por el  
señor ministro de Hacienda, dice así:  
Dificiles eran para el actual ministro de Ha-  
cienda las condiciones en que habia de formar  
estos presupuestos. Los de los tres últimos años  
fenecidos presentaban en su liquidacion los es-  
cesos de pagos sobre los ingresos de carácter  
ordinario ó permanente que a continuacion se  
detallan:  
1885-86 ..... 108.209834 pesetas  
1886-87 ..... 91.646929  
1887-88 ..... 81.800374

En el actual ejercicio los ingresos han atra-  
vesado, y atraviesan todavía, un periodo anor-  
mal, que ha de influir poderosamente para que  
el déficit adquiera importantes proporciones.  
No era posible pensar para reducir este cre-  
cido descubierta, no obstante los recursos ex-  
traordinarios que se allegaron para combatir  
aquellos déficits, en la creacion de nuevas  
contribuciones, cuando conocida es de todos la  
crisis que en estos últimos años ha atravesado  
la agricultura, la industria y el comercio, y los  
tipos tan elevados de gravamen que pesan sobre  
las principales fuentes de riqueza. Por el  
contrario, el ministro se lamenta de no poder  
reducir los tributos que resultan más onerosos  
para el contribuyente, porque impide de una  
parte la situacion del Tesoro, y de otra las dis-  
minuciones introducidas hace un año en las  
contribuciones territorial y de consumos, cuyas  
bajas han producido su efecto en el déficit del  
presupuesto corriente.

Era cuestion vital para él la de encerrar los  
gastos en los límites de las fuerzas contributi-  
vas del país, estableciendo los fundamentos de

una administracion ordenada. Para ello em-  
pezó al encargarse de la cartera de Hacienda,  
por dirigir a sus compañeros de gabinete una es-  
ta y razonada circular, exponiendo las conside-  
raciones que abonaban su proposito de con-  
tinuar la marcha emprendida en los dos últimos  
años de reducir los créditos, y se impuso una to-  
masa y difícil tarea de revisar una por una to-  
das las partidas de gastos para pedir la elimina-  
cion de los innecesarios, aplazar los servicios  
que fueran susceptibles de aplazamiento y re-  
ducir los necesarios a las cifras modestas que  
la presente situacion reclama. Si lo ha logrado,  
dará por bien empleadas las censuras que, aun-  
que con injusticia, se le dirijan por el retraso  
sufrido en la presentacion del presupuesto.  
Al redactar el de gastos, una cuestion impor-  
tantísima habia que resolver, ¿Convenia saldar  
la deuda flotante convirtiéndola en perpétua ó  
era preferible convalidarla consignando en pre-  
supuestos el crédito necesario para el pago de  
intereses?  
Háse decidido por este último medio en es-  
pera del momento en el cual, alcanzando la  
cotizacion de los valores el tipo que es de es-  
perar, restablecida que sea la regularidad en  
la administracion del presupuesto, sea fácil  
apelar al crédito sin quebranto considerable  
para el Tesoro, que todavia puede aprovechar  
las ventajas obtenidas en el contrato para el  
servicio de Tesoreria respecto del interés que  
el Banco le suministra sus fondos, ensanchan-  
do el campo de sus operaciones con un bene-  
ficio prudente.  
Este medio ocha sobre el presupuesto del año  
próximo, una carga de tres millones de pesetas;  
y para facilitar la solucion del problema  
relacionado con la estincion ó reduccion del  
déficit habia que procurar obtener dentro del  
mismo presupuesto los recursos para atender a  
dicha obligacion y creyó encontrarlos supri-  
miendo la suma destinada a la amortizacion  
de una de sus deudas, la del 4 por 100, por-  
que si esta pudo tener explicacion en su ori-  
gen por el desahogo que en 1881 proporcionó  
al Tesoro, no es logico sostenerla mientras los  
presupuestos se liquidan con déficit y sea pre-  
ciso adquirir fondos a préstamo para satisfac-  
erla.  
Mantener una deuda amortizable cuando para  
el pago de la amortizacion es preciso au-  
mentar los descubiertos del Tesoro en una su-  
ma de gran consideracion, solo puede hacerse  
por respeto a los tenedores de dicha deuda, que  
son sagrados y que el país, atento a la solidez  
de su crédito, no puede menos de respetar y  
garantir como lo viene haciendo. Pero a los  
acreedores del Estado puede acomodarse una  
transformacion racional de sus créditos que, per-  
mitiendo al Estado mayor desahogo para el  
pago, les ofrece una seguridad más completa en  
el cobro de los intereses, cuyo aumento, ya  
porque así se estipuló, ya porque se le da la  
compensacion en el reconocimiento de mayor  
capital pueda venir a constituir para dichos  
acreedores una ventaja compatible con la que  
obtenge el Estado convirtiéndola en perpétua su  
deuda amortizable.  
Por este medio, puede reducirse el presupe-  
sto de gastos en 13.334.900 pesetas, porque la  
Deuda amortizable en 1.º de julio venidero será  
de pesetas 1.379.835.000; suponiendo que se co-  
tice a 89,25 por 100 y la perpétua a 73,75 resul-  
taria que por cada cien pesetas de amortiza-  
cion habrian de darse 117,82 de perpétua, ó lo  
que es lo mismo, 1.861.385.000 de ésta por lo  
que aquella representa.  
Tan importante disminucion, unida a las que  
a su vez se han introducido en los presupe-  
stos de los departamentos ministeriales, para lo  
cual el ministro de Hacienda ha coniado con la  
eficaz ayuda de sus compañeros, que se han pro-  
netrado de la necesidad ya inaplazable, de ad-  
ministrar con la mira siempre fija en la dismi-  
nucion de los gastos, ha sido posible llevar a  
cabo las bajas siguientes:

Los presupuestos generales, tales como  
los presenta el ministro de Hacienda, acusan  
un superávit de 90.000 pesetas, cifra  
modesta, pero enorme siendo una verdad  
los presupuestos.  
Parece que el tipo regulador para con-  
vertir la Deuda amortizable en perpétua,  
será el 93 por 100 para la primera y el 80  
por 100 para la segunda.

En estos a medida que vayan llegando y  
con la mayor rapidez posible.  
Se hacen grandes preparativos para la so-  
lemnidad del 2 de mayo en la parroquia de San  
Antonio de la Florida conmemorando la terri-  
ble escena del fusilamiento de las victimas de  
la montaña del Principe Pio. La congregacion  
que costea estas funciones, presidida por su  
protector el Excmo. Sr. D. Manuel Ortiz de Pi-  
nedo celebrará las horas funebres por la ma-  
ñana, estando encargado de la oracion sagrada  
a las cinco de la tarde el elocuente predi-  
cador D. Mariano Yague. Despues será la pro-  
cesion para cantar el responso donde yacen los  
restos de nuestras nacionales glorias.  
Anoche, en el tren correo, salió para  
Barcelona, acompañado de su familia, el  
irritante de Filipinas D. Enrique Fernan-  
dez Peral, siendo despedidos en la es-  
tacion por sus numerosos amigos. En di-  
cho puerto se embarcarán el día 3 del cor-  
riente con rumbo a aquellas islas en el  
vapor-correo *Isla de Panay*.  
Los deseamos felicísimo viaje.

El señor Azeárate ha anunciado al mi-  
nistro de Gracia y Justicia una interpela-  
cion acerca del Código civil.  
Comprende aquella cuatro puntos, fundá-  
ndola especialmente su autor en haber-  
se publicado el Código civil, a pesar de la  
proposicion por él apoyada y tomada en  
cuenta en una de las últimas sesiones ce-  
lebradas por el Congreso.  
Dice *El Imparcial*:  
«Se habla del aumento del capital del Banco  
de España y del aumento tambien de billetes  
en circulacion.  
Sin embargo, el gobierno no autorizará una  
nueva emision de billetes si no se hace guar-  
dando la relacion proporcional que, segun la  
ley, debe existir entre el capital del Banco y  
los billetes en circulacion.»

El individuo se encogió de hombros.  
—En fin—continuó la mujer—nos hemos  
comprometido a robar a la dama, y hay que  
salir adelante con la empresa.  
—El sábado habremos cumplido nuestro  
compromiso y ganado treinta mil francos.  
Despues de esto, que el baron se desentende  
como pueda; esa es ya cuenta suya.  
—¿Quieres que te diga lo que pienso?  
—Habla.  
—Pues bien, se me figura que el baron se ha  
metido en una aventura algo peligrosa.  
—Tanto peor para él.  
—Sí, pero... ¿y nosotros?  
—Hija mia, el que no se arriesga no pasa la  
mar. Todo depende de tomar nuestras precau-  
ciones y no tener que habérnoslas con la jus-  
ticia si llega a oírlate el negocio. Grenoble  
no está lejos de la frontera, y en cuanto pes-  
quemos el dinero... arrea!  
—¿Has trazado tu plan para el sábado?  
—Sí?  
—Veamos.  
—A las diez de la noche están ya cerradas  
todas las casas en Bellombe; todo el mundo  
está acostado y entregado al sueño, y Gas-  
pard y su mujer, los dos buenos viejos, estoy  
seguro de que duermen a pierna suelta? A las  
diez y median llega nuestros hombres, se im-  
putan contra el seto del jardín y allí esperan  
agazapados. Claro es que yo estaré allí tam-  
bien oculto. Llegado el momento, entramos  
en el jardín atravesando por el cercado...  
—Hasta ahí todo va bien, ¿y luego?  
—La casa tiene tres habitaciones, todas en  
la planta baja; en la primera, a la parte ante-  
rior, duermen los viejos; la habitacion de la  
dama es la tercera, con ventana que da al  
jardín y está separada de la de los viejos por  
la segunda habitacion, algo más pequeña que  
las otras.  
La ventana del gabinete de la dama tiene  
postigos que se cierran por la parte de aden-  
tro con un simple pestillo; los postigos son  
viejos y mal unidos, de manera que sólo con  
la hoja de un cuchillo puede levantarse el  
pestillo; hecho esto, con un diamante de vi-  
driero separo un cristal de la vidriera, meto  
el brazo y hago girar la falleba; todo esto sin  
ruido, por de contado.  
Abierta la ventana, salto dentro de la habi-  
tacion, y mis hombres me siguen ó esperan,  
segun convenga. La señora está acostada, me  
arrojo sobre ella; si trata de pedir socorro,  
ahogo sus gritos; la envuelvo en las sábanas  
y colchones de la cama, me la echo a cuestras  
y la llevo a la silla de posta, donde tú la reci-  
bes. Nuestros hombres desaparecen; yo mon-  
to en el pescante al lado de Brunet, sacude  
éste a los caballos y partimos como alma que  
lleva el diablo.  
—Perfectamente; pero pueden despertar los  
viejos, oír ruido, dar voces...  
—Para eso están allí mis hombres, que se  
arrojan sobre ellos, los amordazan y los atan  
sólidamente de brazos y piernas con las cuer-  
das de que van provistos.  
Y aun en el caso de que hubiera gritos ó un  
momento de lucha, la casa está bastante se-

parada de las demás para que puedan ser  
oídos.  
—Si yo no temiera más que a Gaspard y su  
mujer, no tendría absolutamente necesidad de  
los dos camaradas, y me manejaría solo; pero  
no sabemos lo que puede ocurrir y hay que  
preverlo todo. Si el negocio se desgracia, no  
se puede ya pensar en volver a empezarlo, y  
nos quedaríamos *in abis*; hay, pues, que sa-  
carlo adelante.  
—No hay más remedio—murmuró la men-  
diga un tanto pensativa.  
—Si todo sale a pedir de boca, si algo im-  
previsto no viene a trastornarlo; en fin, si la  
dama está en la silla de posta a las doce de  
la noche, ya nos encontraremos nosotros a  
más de veinte leguas de Bellombe, es decir,  
más allá de nuestro primer relevo, cuando se  
tenga conocimiento del rapto, y no tendremos  
nada que temer. Se harán pesquisas, natural-  
mente, pero se dirigirán por todos lados a la  
vez, lo cual es el mejor sistema para no des-  
cubrir nada.  
—En Bellombe hay telégrafo y le pondrán  
en juego.  
—Es probable, pero antes de que hayan tras-  
mitido los primeros despachos, habrán des-  
aparecido hombres y caballos. Además, en  
los puntos de relevo, nada saben; y una vez  
llegados a nuestro destino y desembarcados  
de nuestra prisionera, no tendremos que ocu-  
parnos más que de nosotros mismos y de nuestra  
seguridad.  
—Muy bien; tu plan me parece bien medita-  
do, pero ¿sabes que es harto atrevido?  
—Sin la audacia no se logra nada.  
—Verdad es; sin embargo...  
—¿Es que no lo apuebas?  
—Sí. Lo que creo es que pueden surgir difi-  
cultades; una bicocha, ese algo imprevisto de  
que acabas de hablar, puede volverse en con-  
tra tuya y desbaratarlo todo.  
—Si fuésemos a pararnos en esto ó en aque-  
llo, y en temores más ó menos fundados, no  
hariamos nada.  
—Cierto; más a pesar de todo ello, encuen-  
tro, entre otras cosas, una que no me parece  
bien y considero erizada de peligros.  
—¿Qué cosa es esa?  
—Que no me gusta que la dama sea cogida  
de ese modo en su cama y sacada de la casa,  
sin vestir, envuelta únicamente en una colcha.  
—¡Holá!—dijo el seudo-ingeniero dejando  
vagar una sonrisa burlesca en los labios.—  
¿Tienes celos acaso?  
—Demasiado sabes que no. En fin, que no  
me gusta eso; por bien cerrado que vaya el  
coche, yo me encontraría muy mal con una  
mujer casi desnuda.  
—Buena es esa; ¡Te parece que puedo ir a  
decir a esa señora: «tened la bondad de vesti-  
ros y luego me haréis el obsequio de tomar mi  
brazo para conducirnos a un carruaje que nos  
espera aquí cerca.» Pero en fin, se tendrá en  
cuenta tu observacion, se recogerán tambien  
los vestidos de la dama y tú la vestirás dentro  
del coche.  
—Dentro de un coche, corriendo a todo cor-  
rer... No dejará de ser fatiga la cosa!  
—Si es preciso, nos detendremos un momen-

La CONDESA PAULA  
243

—Dios mio!—escramó Paula, juntando las  
manos y alzando al cielo los ojos.  
—El señor conde mandó llamar al señor cu-  
ra de Alperine—continuó la religiosa;—ha he-  
cho confesion general y ha recibido devota-  
mente la absolucion y los últimos sacramen-  
tos. A peticion del médico, he enviado una de  
nuestras hermanas de la Caridad para velar  
y orar en la habitacion del moribundo.  
Ayer tarde fui a hacerle mi visita y quedé  
edificada y asombrada de su devocion. Yo  
sentia traspasada el alma al oírle hablar de  
vos, señora condesa, y de sus hijos. No cesa  
de llamar a su mujer y a sus niños; gime, llo-  
ra, suspira... Es un espectáculo conmovedor  
y capaz de enternecer al corazón más empe-  
derado. No puede menos de compadecersele  
y de llorar con él.  
Despues de dirigirle algunas frases de con-  
suelo, me disponia a retirarme, cuando se in-  
corporó bruscamente en su lecho de dolor y  
me llamó.  
—Tengo un favor que pediros, madre mia  
—me dijo;—pero quisiera que estuviésemos  
solos.  
Hice salir a la religiosa y a la criada que  
se encontraban en la habitacion, y nos que-  
damos solos. Me suplicó que me sentase cer-  
ca de la cama, me cogió una mano, que es-  
treché debilmente y me dijo:  
—«Sois buena, podeis hacerme un gran fa-  
vor y creo no me lo negareis; con tanta más  
razon cuanto que nada puede rehusarse a un  
desgraciado que va a morir.  
Se recogió un instante en sí mismo y me hizo  
su confesion, como la habia hecho por la ma-  
ñana al venerable cura de Alperine. La escu-  
ché cada vez más conmovida y vertiendo lá-  
grimas. Tambien él lloraba como un gran pe-  
cador convertido por la misericordia de Dios.  
—«Decid, señor conde, qué puedo hacer  
por vos?—le pregunté cuando dejó de ha-  
blar.  
Y me contestó con acento de indecible tris-  
teza:  
—No quisiera morir sin ver otra vez a la  
condesa de Verdaine, sin pedirle, en nombre  
de Jorge y Eduardo que me perdona.  
¡Oh!—continuó retorciéndose los brazos con  
angustia—estar tan cerca de ella y no poder  
ir a arrodillarme a sus pies y decirle: ¡Per-  
don, perdón!  
El infeliz se puso a sollozar.  
Yo no sabia qué decir para calmar aquel  
dolor, aquella desesperacion.  
«Soy un miserable—decía—un hombre exe-  
crable que no merece lástima; pero conozco  
bien a la condesa de Verdaine; es buena y com-  
pasiva, y si supiera que estoy aquí, próximo  
a entregar el alma a Dios y que la llamo a  
gritos, vendría, sí, estoy seguro, y yo tendria  
la suprema y última satisfacion de volver a  
verla y de oír de su boca: «¡Olvido y per-  
dono!» ¡Ah! verla otra vez y recoger de sus lá-  
bios el perdón, es la gracia que pido a Dios  
antes de comparecer ante su justicia. Porque  
estoy desahuciado, lo sé; comprendo que mi  
fin se acerca y que me restan pocas horas de  
vida.»  
Paula era presa de una agitacion fácil de

algo me dice que venis a anunciarme alguna  
desgracia.  
—¡Ah! señora condesa, no os equivocais.  
—Dios mio! ¿Qué sucede? ¡Hablad, hablad!  
—Señora condesa, vuestro esposo, el conde  
de Verdaine, está espirando.  
—¿Espirando!—escramó Paula.  
—¡Ah! sí, señora condesa, y si el médico,  
que ha sido llamado a toda prisa, no se equi-  
voca, solo le restan cuarenta y ocho horas de  
vida.  
—¡Oh! ¡que horror! Más, cómo lo habeis sa-  
bido, hermana mia? ¿Dónde se encuentra el  
conde de Verdaine? ¿Quién os ha dicho que  
yo estaba en esta casa?  
—Empezaré por contestaros a la última pre-  
gunta, señora condesa; he sabido que estabais  
en Bellombe y en casa de M. Gaspard por el  
mismo conde de Verdaine.  
—¿Le habeis visto?  
—He pasado ayer tarde una hora a su ca-  
becera.  
—¿Pero no está en Paris?  
—Está en Alperine, en el cuarto de una po-  
sada.  
—Dios mio! no lo comprendo.  
—Dignaos escucharme, señora condesa, y lo  
comprenderéis.  
—Ya os escucho, hermana, ya os escucho.  
—M. de Verdaine se ha franqueado conmi-  
go y creo que no me ha ocultado nada. Con-  
ozco las faltas que con vos ha cometido y sé  
que es harto culpable; pero el desgraciado ha  
abierto su alma al pesar y al remordimiento  
y está hondamente arrepentido de lo que os  
ha hecho sufrir y de los males que ha causa-  
do... Dios nuestro Señor perdona siempre al  
pecador que confiesa sus culpas y se arre-  
pente sinceramente de ellas. ¡Ah!, señora con-  
desa, no seréis menos misericordiosa que el  
Señor y sabreis perdonar como él perdona!  
—¿Le perdono, le perdono!  
—Esa es la voz de un alma honrada y  
buena.  
—Seguid, hermana; decidme cómo es que  
M. de Verdaine se encuentra en Alperine.  
—Abandonó Paris convertido, maldiciendo  
las faltas de su pasado, horrorizado de sus  
locuras que califica de crímenes. Ignoro, se-  
ñora condesa, cómo ha sabido que habiais  
marchado de la granja de los Pastores con  
vuestros hijos, que os habiais puesto en ca-  
mino a pie y que unos saltimbanquis os en-  
contraron tendida en la carretera y sin dar  
señales de vida; no me lo ha dicho, juzgando  
sin duda que eran detalles inútiles.  
En fin, habia salido de Paris arrepentido,  
con el proposito de venir a echarse a vuestros  
pies e implorar vuestro perdón. El desdicha-  
do se hallaba a punto de conseguir el fin que  
se habia propuesto, el único anhelo de su co-  
razon, cuando se ha visto detenido por la en-  
fermedad que le tiene postrado.  
—Pero ¿qué enfermedad padece?  
—Una pulmonia aguda, complicada con una  
afeccion al higado y una rápida descomposi-  
cion de la sangre, segun dice el médico. ¡Ah!  
Nada se puede hacer; no hay esperanza, ¡se-  
ñor de Verdaine se muere!

248 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

por la ley de 16 de junio de 1883, en lo referente a...

garantía moral á cuantos le ofrecen sus capitales en una u otra forma, y de solida base al crédito público...

compañía de los ferrocarriles de Francia y San Juan de las Abadesas, hecho de suma trascendencia para Cataluña...

la diócesis, pronunciando la oración fúnebre el canónigo D. Cipriano Herce.

Los rumores de ayer. Ayer tarde ha citado el Sr. Martos en la presidencia del Congreso á los representantes de las minorías parlamentarias...

to, y para ganar tiempo, yo te ayudaré. La mujer movió la cabeza. —Creo—replicó—que hay otra cosa mejor que la que has ideado.

¡Ah! ¡tú has discurrido algun otro medio? —Sí, he pensado una cosa. —Sepamos cuál es.

biendo que así daba gusto á la señora Denizot; y era de ver lo hueca y orgullosa que se ponía cuando llevaba en brazos á Eduardo.

—Entremos en vuestra casa si lo teneis á bien, señor, porque lo que voy á decir no debe ser oido por nadie.

—Soy la madre Angélica, superiora de la comunidad de San José de Alperine.

Congreso el debate económico, iniciado por el Sr. Fernández Villaverde, en nombre de la minoría conservadora.

El lunes se elegirá el presidente de la comisión de actas del Congreso.

El efecto causado por los presupuestos ha sido bueno. La Bolsa ha tenido un alza de más de un entero en la hora oficial.

Las reformas introducidas ayer en el dictamen de la ley de alcoholes son las siguientes:

Declarar que sólo los alcoholes de vino y residuos de uva están exentos del impuesto.

Dar facilidades para el pago del impuesto a los alcoholes esportados en las aduanas.

Fijar en 0'262 pesetas por grado y hectolitro el adeudo del aguardiente de caña.

Dar participación a los espedadores de alcohol en la comisión informadora del reglamento.

Y admitir los conciertos con las provincias vascongadas.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposición:

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortes el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el próximo año económico.

—Proyecto de ley a que se refiere el anterior real decreto.

El alcalde presidente del Ayuntamiento ha publicado y hoy se fijará en los sitios de costumbre, la siguiente alocución:

«Madriños: Hoy hace ochenta y un años que los habitantes de esta heroica villa dieron al mundo ejemplo admirable de amor a la independencia de la patria, derramando su sangre y pereciendo antes que consentir el entronizamiento y opresión del extranjero. La jornada del Dos de Mayo de 1808 en esta capital está grabada con caracteres indelebles en el corazón de todos los españoles, porque ha sido transmitida de padres a hijos con religiosa fidelidad, inculcando de esta manera en la juventud el sentimiento de independencia, sin el cual las naciones perecen. Madriños: Honremos la memoria de aquellos mártires y héroes, cubriendo de coronas el monumento que encierra sus venerables cenizas; y al cumplir con tan grato deber, llevemos el pecho limpio de todo rencor, dando así insigne muestra de generosidad y nobleza. Vuestro alcalde, José Abascal.»

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

San Petersburgo, 1.º. Con motivo de la notificación referente a Fernando de Hohenzollern, El Nuevo Tiempo excita al gobierno de Rumania a que reflexione que semejante notificación al gobierno ruso le obliga a recordar el artículo constitutivo del tratado que impone al heredero del trono la condición de que ha de profesar la religión ortodoxa, en nombre de la cual especialmente tan grandes sacrificios hizo Rusia para la independencia de los pueblos balcánicos.

Londres, 1.º. Cree el Daily News que el gobierno hará aplazar cuanto le sea posible la discusión del convenio de los azúcares, hasta el abandono indefinido de la misma.

Vienna, 1.º. El congreso católico ha iniciado la contestación de monseñor Rampolla del despacho que se dirigió a S. S. Leon XIII.

El ministro del Papa dice en su despacho que las protestas católicas relativas a la presente situación de Pontificio, privado de su independencia y libertad, sirven de gran consuelo al soberano Pontífice.

El congreso ha aprobado varias conclusiones que tienden a la creación por el Estado de escuelas normales católicas, reducción de las horas de trabajo y santificación de las fiestas religiosas.

Los jefes clericales del partido antisemítico, señores Eichorne y Lueger, diputados, defendieron el socialismo cristiano con motivo de la última huelga de los empleados en los tranvías.

Declararon que los socialistas católicos no son enemigos del progreso, sino que aspiran a impedir que unos cuantos individuos sean los que se beneficien con el con detrimento de todas las demás clases.

Un diputado del centro del Landtag, prusiano, ha expuesto, en nombre del señor Winthorps, el sentimiento de éste de no poder concurrir al congreso. Winthorps ha declarado que los católicos alemanes se hallan unidos por el corazón y el pensamiento a los de Austria-Hungría.

Paris, 1.º. Anuncian los periódicos el suicidio del bolista Amadeo Lambert, a consecuencia de importantes pérdidas.

Nueva-York, 1.º. En el discurso pronunciado por el señor Harrison en un banquete, ha dicho que nunca como ahora han estado los Estados Unidos tan bien preparados para una guerra por tierra, pero que nunca tampoco han estado tan interesados como ahora en el sostenimiento de la paz.

El martes celebró sesión pública la sociedad Española de Higiene, bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco, en la que se puso a discusión la proposición segunda sobre «Saneamiento de Madrid», que trata del establecimiento de sifones para inocular las viviendas con las alcantarillas de aguas inundadas, siendo defendida en un brillante discurso por el Dr. Fernández Caro, y promoviendo un animado debate en que tomaron parte los señores Belmas, Obregon, Avila y Martínez Muñoz, siendo todos muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el salón de la sociedad.

DE PROVINCIAS ha recibido esta madrugada LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las siguientes noticias particulares y TELEGRÁFICAS:

Barcelona, 1.º (5 t.). Por telegrama.—Ha llegado a esta capital el eminente autor dramático alemán Lindau, traductor de El gran Galeoto, y hermano del concul alemán en esta plaza.

La delegación barcelonesa del comité ejecutivo para la coronación de Zorrilla, trata de dirigirse a las sociedades científicas y literarias de Barcelona y pueblos inmediatos para que estén oficialmente representadas en la fiesta de Granada.

El local que durante la Exposición fué Patronato de Waterlooo será habilitado para teatro.

Puedo adelantar noticias de los próximos juegos florales: el Sr. Torras Reyeto obtiene la flor natural: los primeros premios Valis, y Bertran, Ubach y Minyeta, Thos, Valls, Vriens, Pons, Mascaven.

La obra de Zapata, El caudillo de la Cruz estrenada anoche, produjo gran entusiasmo: la prensa dice que el Sr. Vico estuvo inimitable. Adam Bernad.

Valencia, 1.º (9 n.). Por telegrama.—Algunos republicanos valencianos tratan de celebrar el 3 de mayo con un banquete el primer centenario de la revolución francesa.

Arrancando clavos de una galería en una casa de la calle de Borrueil, el zapatero José Castillo, tuvo la desgracia de caerse, quedando muerto en el acto.

Ha fallecido el verdugo de esta Audiencia a consecuencia de una enfermedad adquirida desde que comenzó a ejercer su repugnante oficio.—Guis.

Hay esperanzas al Sr. Romero Robledo sus amigos.

gros, celebraron una conferencia que se prolongó hasta las ocho, los Sres. Sagasta y Martos en el despacho del presidente del Congreso.

Se habló en ella de la forma en que podía proponerse al Congreso la celebración de sesiones dobles ó de sesiones extraordinarias, para discutir con la mayor actividad y el mayor fruto la ley del sufragio universal y los presupuestos del Estado, partiendo siempre de la resolución de que no se pierdan las horas y se llegue cuanto antes a la aprobación de aquellos proyectos, a cuyo fin el partido liberal está resuelto.

Pero teniendo en cuenta que la minoría conservadora planteará el lunes su debate económico, y esperando que fije en él más concretamente sus propósitos, se dejó el acuerdo hasta conocer con más claridad el pensamiento de aquel partido, desde la misma actitud resuelta adoptada por el gobierno de procurar cuanto antes el fin de las otras discusiones.

A la conferencia concurrió casualmente el Sr. Moret, y su presencia hizo que también se hablase largamente de la actitud que podría adoptarse en los diferentes aspectos de la discusión económica frente a los conservadores.

Hoy habrá consejo de ministros con su majestad la reina a pesar de ser día festivo, y después consejo en el ministerio de Estado.

La comisión de presupuestos no podrá ultimar su dictamen hasta el 18 ó el 20 del mes actual.

Hoy sancionará S. M. la reina la ley aplazando la renovación de los Ayuntamientos, y mañana se publicará el real decreto correspondiente.

La empresa del teatro del Príncipe Alfonso ha contratado al distinguido actor D. José Valles.

Leemos en La España Liberal: «Por sus atenciones particulares, han dejado de formar parte de la redacción de La España Liberal, nuestros distinguidos amigos D. Juan José de García-Ireros y D. Angel E. Blanco.»

Bolsin del día 1.º

Contado, 76'75. Fin de mes, 76'95. Próximo, 00'00. Barcelona, interior, 77'52. Exterior, 79'75. Paris y Londres, sin partes.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Ayer fué día de turno 1.º impar, á juzgar por la concurrencia de señoras. Fué más numerosa que ningún otro día y también más digna de llamar la atención, según los votos de muchos de los concurrentes. Algunas damas tenían sus correspondientes gemelos, sin duda para no perder ni el menor gesto de los procesados.

El resto del público numeroso como nunca, hasta el punto de que hubo mucha gente de pie, aprovechando todos los menores espacios.

A la una y media se constituyó el tribunal y entraron los procesados, en medio de un verdadero alboroto del público, que no consigue calmar la campanilla del presidente, hasta que amenaza con desahar la Sala y continuar el juicio á puerta cerrada.

El Sr. Rojo Arias pide que se amplie la prueba testifical que propuso para la información suplementaria á la Inés Casquero, reclusa de Alcalá, que le hizo anteaer revelaciones de importancia, llamándole á dicha población; motivo por el cual faltó anteaer á la vista.

Declaración de Gervasia Sanchez, celadora de la cárcel de mujeres.

Sabe que á Inés Casquero la maltrataron otras presas en la cárcel de mujeres de Madrid por la declaración que dió, hasta el punto de que tuvo que ser asistida en el hospital; y como luego la amenazaron de muerte, no dijo nada á la vista, durante la que estuvo presente la Benita Valiente, que dijo luego no se debía maltratar á aquella como había amenazado Dolores Barba, porque nada había denunciado; que no sabe que la Higinia y la Dolores Avila se comunicaran en ninguna celda de empleadas de la cárcel; que estando de guardia después de la requisa, oyeron unos gritos, abrieron la sala y se encontraron con que estaban las presas en un grupo y en medio la Inés, que dijo la habían pegado, aunque no lo vió la declarante.

Declaración de Isabel Esteban Macedo, celadora.

Estaba de servicio el día que las demás presas maltrataron á Inés Casquero, pero nada pasó á la vista, durante la que estuvo presente la Benita Valiente, que dijo luego no se debía maltratar á aquella como había amenazado Dolores Barba, porque nada había denunciado; que no sabe que la Higinia y la Dolores Avila se comunicaran en ninguna celda de empleadas de la cárcel; que estando de guardia después de la requisa, oyeron unos gritos, abrieron la sala y se encontraron con que estaban las presas en un grupo y en medio la Inés, que dijo la habían pegado, aunque no lo vió la declarante.

Declaración de Petra Molina, celadora de la cárcel.

El Sr. Galiana.—¿La testigo tuvo á su cargo á Higinia desde que estuvo presa?

Testigo.—Sí, señor. El Sr. Galiana.—¿Recuerda haber oído á Higinia decir que le extrañaba que no viniera una mujer llamada Dolores?

Testigo.—No recuerdo. Dice que no recuerda algunos otros extremos que la pregunta el Sr. Galiana, por lo cual éste pide permiso á la Sala para dirigir algunas preguntas á Higinia.

En vista de que ésta confirma las indicaciones de su defensor, el Sr. Galiana pide un careo entre la Higinia y la testigo.

Higinia.—Uno de los días en que estaba en encierro me llevó un poco de chocolate de lástima; pregunté: «No ha venido una mujer llamada Dolores?» A lo que contestó que no.

Testigo.—No recuerdo. Presidente.—Por celebrado el careo sin resultado.

La testigo dice que presencié la conversación entre Millan Astray y la Higinia. Que estuvo oyendo con cuidado que decía el señor Millan que debía decir que había sido ella, porque si no era perdido. (Rumores. La Higinia y el Sr. Millan protestan.)

Dice que no oyó la conversación que se supone tenía Higinia con la Dolores. Manifiesta que no ha tenido nunca la puerta abierta de los encierros en que se encontraban las dos procesadas.

Añade que es imposible que se oyera hablar de una á otra celda, y las que lo han dicho serían por darse tono y porque creerían salir libres.

A preguntas del Sr. Galiana dice que es cierto que la Higinia oyó llorar á la Dolores Avila estando las dos encerradas.

Insiste en que no abrió la puerta. (Higinia dice que sí, por lo bajo.) El Sr. Galiana solicita un careo entre esta testigo y la Higinia, que deniega la Sala.

Testigo.—Sí, señor. Dice que no sabe que la Casquero escribiera al juzgado para que la sustituyera á la declarante.

Dice que cuando acusó Higinia á Varela y al Sr. Millan, ocurrió una escena muy poco seria en la sala: dió una patada á D. Emilio Morais y un puñetazo á otro empleado en la caja, y entonces avisó la testigo á otro empleado para que prestara sus auxilios, oyendo decir al señor Millan: «que me suelten estas cadenas, que me suelten estas cadenas.»

A preguntas del Sr. Martínez Muñoz, dice que los últimos días de la incomunación estuvo la empleada doña Isabel también con la declarante.

El Sr. Cobena.—¿Desearía que dijera en qué fecha fué aquella conversación entre Higinia y el Sr. Millan?

Testigo.—Dos veces estuvo el Sr. Millan, sin recordar las fechas. El Sr. Cobena.—¿Puede Vd. precisar lo que hablaron?

Testigo.—Que dijese que era ella, porque así eran felices, y sino que le perdía á él y á sus cuatro hijos. (La Higinia exclama con gran energía: «¡Eso es mentira!»)

El Sr. Cobena.—¿Cuánto tiempo hablaron?

Testigo.—Cosa de un cuarto de hora. El Sr. Cobena.—¿Usted oyó algo más de lo que se hablaba?

Testigo.—No, señor, porque hablaban en voz baja.

El Sr. Cobena.—De modo que toda la conversación fué en voz tan baja que Vd. no oyó más que lo que ha dicho antes, ¿es por que entonces levantó la voz, precisamente para decir eso? (Muy bien, muy bien.)

Testigo.—Sí, señor. Declaración de Guadalupe Lopez, celadora. No sabe sino de referencia que se maltrató á la Casquero, pero no sabe la causa.

Con esto termina la prueba de la Higinia Baquer y comienza la de Vazquez Varela. Declaración de D. Mariano Arans.

El Sr. Rojo Arias.—¿Tenia muchos noticieros el Liberal en 1.º de julio?

Testigo.—Eran trece ó catorce, porque casi todos se dedicaban á ello en caso necesario, y continuaron así, empezando por mí mismo.

El Sr. Rojo Arias.—¿Lo pregunto porque, como el Liberal se decía eco de la opinión, parece natural que tuvieran que estar en muchos puntos para recoger impresiones.

Testigo.—No se aumentó ninguno y continuaron los que estaban antes.

El Sr. Rojo Arias.—¿Recuerda el testigo que el Liberal publicó en 10 de octubre un artículo «Volvamos al proceso, en que sostenía que la iniciativa individual había conseguido descubrir el crimen.»

Testigo.—Me dirijo á la Sala á ver si considere pertinente esa pregunta, que antes deseché en autos sobre los escritos, en que se pedía lo mismo por la defensa de Varela y por la acusación privada.

Estos dos defensores justifican sus preguntas y el presidente decide que, como el testigo está citado, tiene obligación de contestar á las preguntas que se le hagan.

El Sr. Rojo Arias.—¿Y ya que se decía en el artículo que estaban descubiertas las alhajas por la iniciativa individual, ¿no podría decir á que persona se refería en ese artículo?

Testigo.—No señor, no puedo decirlo porque con la fluctuación de noticias que había entonces, no es posible recordar ahora á qué impresiones se obedecía en determinados casos.

El Sr. Martínez.—¿Podría el testigo decir cuanto sepa sobre este proceso?

Testigo.—Yo vine de Barcelona el 5 de julio y encontré la opinión muy sobrescrita; recibía muchas cartas y noticias, en su mayoría anónimas; una noche, á últimos de mes, estando en el Prado conversando con el juez municipal del Hospicio sobre la visita del Sr. Montero Rios á la cárcel, pasó el Sr. Millan, que solicitó hablar conmigo; me dijo que me había hecho para que le tratase tan mal, y yo le contesté que nada, pero que su intervención en el proceso era algo anómala para que la opinión le mirase con buenos ojos; me replicó que sí yo le creía culpable, y le contesté que no, pero que él no podría menos de comprender que había una opinión muy general que juzgaba salida Varela de la cárcel; él insistió en que era inocente y yo le repliqué que sentiría tener que hablar contra él por la conducta que observara; á lo que me contestó en tono familiar el señor Millan: «¡Ah! es que si á mí se me tocara á un pelo de la cabeza, antes bajaría de su sitio el presidente del Supremo.»

El Sr. Millan.—«Eso no es verdad. (Rumores en el público.)

Presidente.—Calle Vd. y no interrumpa al testigo.

Testigo.—Yo le dije que tuviera cuidado con sus afirmaciones porque eso era una ligereza, y nos separamos algo molestados, y después confirmo este mismo dicho por la manifestación que le hizo un comerciante que se hallaba en Mondariz y á quien le constaba.

Desde entonces acentué mi desconfianza, practiqué algunas averiguaciones y por referencias de un compañero, supe que Millan estaba con unas mujeres en la plaza de Oriente; fui y como no las encontré, llegué hasta la plaza de Cánovas, donde un joven, que ahora está en Filipinas, me dijo que esas mujeres habían estado en la cárcel y que el hijo de una, de la de Cámara, decía muy contento: «Hoy tenemos trigo porque reconocemos á Blanco.» Volví á la redacción y bajo esta impresión escribí un artículo con los datos adquiridos de que la trama contra Fernando Blanco se había fraguado por los presos Calero y Cámara. Al día siguiente fueron la mujer de este y otras á la redacción á pedir por Dios que no continuáramos diciendo aquello.

El interés del Sr. Millan me lo esplicaba yo en el sentido de que no quería se probase que Varela salía de la cárcel.

En una denuncia se nos decía que á doña Luciana se la había visto pasear el día 1.º de Julio en el paseo de Santa Encargia, y uno de los denunciados dijo que en efecto, á principios de junio vió á un joven con una señora anciana, conociendo en el primero á Varela, con barba postiza, lo cual comprendió porque estaba preso, y supone que la segunda sería doña Luciana, y yo insistí más sobre esto porque ese testigo está citado.

Hablándole después con un Sr. D. Joaquin del Rio, me dije que el día del crimen había visto salir de la casa de doña Luciana á Medero y á Lola la Billetera, y que esto no se hizo constar en el sumario, aun cuando lo manifestó al juzgado.

Después, un día me encontré con una carta en que se hacían indicaciones graves y trató de confirmarme, porque eran personas conocidas mías, á las que dije: «Se que en la noche del 1.º de julio, al regresar del teatro de Maravillas tropezaron ustedes con dos personas que salían de una casa de la calle de Fuencarral precipitadamente y una de las cuales cerró la puerta y les llamó la atención por la forma en que salían, creyendo que era de alguna juerga. Al día siguiente, cuando tuvo noticia del crimen, volví á la casa de donde vió salir á las dos personas, que el primero que salió era Vazquez Varela; las personas que vieron esto y á las que se puede citar son dos empleados del ministerio de Estado D. Mariano Juderías Mendez y D. Roberto Dupuy de Lome.

El día 2 de julio de madrugada, otra persona me aseguró que en una taberna de la calle del Duque de Alba, vió á Varela en el pescante de un coche dentro del cual iban unas mujeres.

El presidente dispone que se cite á las personas indicadas por el Sr. Araus.

do comprobario, si no fué encontrado el autor del artículo.—Después de nueve meses de fecha de esas noticias y habiendo oído redactores, á los cuales se encomendaban las comprobaciones, cuando no las hacía yo, no es posible que recuerde quien de ellos las había practicado, además de que muchas noticias las publicábamos en sentido interrogativo ó dubitativo, porque nos parecían dudosas.

El Sr. Rojo Arias.—¿Publicó en sentido dubitativo ó afirmativo la confesión con Varela.

Testigo.—No lo recuerdo, aunque eso se toma de otro periódico.

El Sr. Rojo Arias.—¿Y cuándo se desmintió y se supo que era invención de otro periódico, rectifico, si señor, aun cuando no recuerdo el número.

El Sr. Rojo Arias.—¿Usted ha dicho que un amigo suyo vió á Varela pasear con su madre en el paseo de Santa Encargia; ¿cómo se llama?

Testigo.—Está propuesto por la Acción popular en su última prueba, y es Ricardo Santa Olalla.

El Sr. Rojo Arias.—La carta del Ateneo que le indicó le había visto salir el 1.º de julio por la noche de casa de su madre, ¿de quien era?

Testigo.—No puedo revelarlo, ni hace falta. El Sr. Rojo Arias.—Eso no es el testigo el llamado á juzgarlo.

Testigo.—Es porque esa persona es testigo de tercera referencia.

El Sr. Rojo Arias.—Pero serviría para confirmar el dicho de otras personas.

Testigo.—He dado mi palabra de caballero de no revelarlo.

El Sr. Rojo Arias.—¿Si hubiera dicho al principio que era una razón de delicadeza se lo impedía no le hubiese preguntado, ¿dice que á las once de la noche, poco más ó menos fué cuando sus amigos vieron salir á Varela?

Testigo.—Sí, señor; pero yo lo hago de referencia.

El Sr. Rojo Arias.—¿Pues conste que no sabe á la hora fija.

Presidente.—El testigo ha dicho ya que la puerta estaba cerrada y eran las once poco más ó menos, ¿no es así?

Testigo.—Sí, señor. El Sr. Rojo Arias.—¿Qué parroquiano de la barbería de la calle del Duque de Alba fué el que habló con el testigo para decirle que vió á Varela?

El testigo da este nombre al secretario rector. El Sr. Perez de Soto propone que se telegrafe á Cuba para que declare también, aunque sea por telegrama el Sr. D. Joaquín del Rio.

Presidente.—No se admite. El Sr. Perez de Soto.—¿Pues entonces que se le cite.

Presidente.—Tampoco se admite. El Sr. Perez de Soto.—¿Pues que conste mi protesta por denegación de prueba.

Presidente.—Que conste. El Sr. Cobena.—¿La ruptura de relaciones del testigo con el señor Millan, á qué obedece?

Testigo.—A que me era sospechosa la conducta del señor Millan.

El Sr. Cobena.—¿Recuerda el testigo que en el mes de abril del 88, un individuo de su redacción escribió una carta al señor Millan pidiéndole un favor que infringía los reglamentos?

Testigo.—Creo que era que le dieran un empleo subalterno en la cárcel, y que contestó en verso el señor Millan diciendo que estaba complacido.

Como algunos abogados interrumpen al señor Cobena, dijo: «Pido á mis compañeros que no interrumpen, que yo no acostumbro á hacerlo con nadie.»

El Sr. Cobena.—¿Habló el testigo con la dueña del puesto de agua respecto á la conversación que el señor Millan tuvo con esas mujeres?

Testigo.—No, señor; me limité á preguntarle si se había marchado el señor Millan, contestándome afirmativamente.

El Sr. Cobena.—«Ese joven que tenemos la desgracia de que esté en Filipinas, y que es el que le dió que la Cámara indicaba que tendría mucho trigo, ¿conocía á esa persona y qué ocupación tenía?»

Testigo.—Creo que vivía en el mismo piso. Yo conocía muy poco á ese joven, hasta el extremo de que ignoro su nombre; pero creo que fué empleado á Filipinas de ayudante de Montes.

El Sr. Cobena.—¿Las noticias que ha proporcionado el testigo, las ha adquirido hace tiempo?

Testigo.—Unas si y otras solo he podido comprobarlas hace poco tiempo.

El Sr. Cobena.—El testigo ha comparecido mostrándose parte en esta causa como director de El Liberal? (Expectación.)

Testigo.—Sí, señor. El Sr. Cobena (con gran energía).—El testigo tiene interés directo en la causa en sostener las conclusiones que á su nombre se han formulado y en justificar las peticiones que ha hecho?

Testigo.—Sí, señor. El Sr. Presidente.—Se suspende el juicio por diez minutos.

El Sr. Ballesteros.—Pues aquí está la carta señor presidente, en que nos llamaban; aquí está para que sea una á los autos.

Presidente.—No es necesario, basta la palabra del letrado.

El Sr. Cobena.—¿Pero está también el sobre de esa carta?

El Sr. Ballesteros.—No es necesario. El Sr. Cobena.—¿Sí lo es. Presidente (al Sr. Cobena).—No interrumpa al letrado.

El Sr. Cobena.—Señor presidente tengo algunas pruebas de oír á mis compañeros con tranquilidad, pero cuando se trata de hechos que afectan á mi defensa no puedo dejarlos pasar sin que se aprecien en lo que valen.

El Sr. Ballesteros.—¿De modo que no sabrá usted á qué fueron los dos letrados á la cárcel?

Testigo.—No, señor. El Sr. Ballesteros.—¿Es difícil la salida de la cárcel?

Testigo.—Sí, señor. El Sr. Ballesteros.—¿Y Vd. no sabe que el ministro de Gracia y Justicia tiene pensado adoptar determinadas medidas para impedir la salida de los presos de la cárcel, porque la cree facilísima?

Testigo.—No, señor; lo he leído en El Liberal y en LA CORRESPONDENCIA, pero no sé nada más que lo dicho por estos periódicos.

El Sr. Ballesteros.—¿En conocimiento de quién ha puesto Vd. esta noticia?

Testigo.—De nadie. El Sr. Ruiz Jimenez.—No nos molesta que se diga que hemos estado en la cárcel celular, porque tal es el deber del letrado cuando es necesario; pero si que cuando presentamos esta carta, se nos exija que traigamos el sobre que significa esto; ¿lo que se sospecha que la carta está amanada? Lo presento esta ocasión al Sr. Cobena para que, como caballero, espiere sus palabras.

El Sr. Cobena.—Como caballero y en el terreno particular dío crédito á mis amigos y compañeros; pero como defensor de un procesado, y dentro de los autos, no hay más verdad que la que se prueba, y para justificar que esa carta ha venido por el correo, es necesario traer el sobre.

El Sr. Presidente.—Queda terminado el incidente.

El Sr. Cobena.—Renuncio al testigo siguiente, por cuanto el hecho que me interesaba demostrar queda probado por la propia manifestación de los Sres. Ruiz Jimenez y Ballesteros. El Sr. Presidente.—Se suspende el juicio hasta pasado mañana.

Erán las cinco menos cuarto. La sesión de ayer no ha tenido más interés que el grande despertado por la declaración del Sr. Araus. Sus referencias y contestaciones se han oído con gran atención, así como también las preguntas del letrado Sr. Cobena, que ayer ha tomado parte más activa y principal en el interrogatorio de los testigos.

La Sala ha admitido todas las diligencias propuestas estos últimos días por las partes para que se practiquen como ampliación de prueba, salvo la del reconocimiento por peritos químicos del cuarto de doña Luciana, por lo que se enviase á la Academia de Medicina el dictamen de los médicos forenses sobre la autopsia del cadáver de doña Luciana, para que informara sobre él.

La sesión del viernes promete ser breve, porque hay muy pocos testigos para ser examinados en dicho día.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL JUEVES 2 DE MAYO

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA.—San Atanasio, obispo y doctor. Sol: sale á las 4'58 y se pone á las 6'56.

CULTOS PARA EL 2

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Santa Cruz (hoy en el Cármen) y en San Pascual; habrá misa mayor y por la tarde solemnes vísperas.

En la Catedral, solemne aniversario por las víctimas del 2 de mayo, asistiendo el Ayuntamiento y corporaciones; oficiará el señor obispo de Coria y dirá la oración fúnebre el señor magistral.

En Jesús Nazareno también habrá sufragios y predicará D. Miguel Fernandez.

En las Maravillas, id., y dirá sermón el señor Montalban; por la tarde, procesion de responsos.

En la Florida, sufragios y sermón y procesion por la tarde.

En Alarcón sigue la novena de la beata Mariana, orador Sr. Rivilla; por la tarde completas.

En Santiago continúa el novenario á la Virgen de la Esperanza; orador por la noche, el Sr. Gonzalez Amor.

En San Millan, por la noche á la Divina Pastora, el Sr. Ballesteros.

En Montserrat empiezan los anuales cultos á Nuestra Señora de los Desamparados; predicará en la misa el señor rector, y por la tarde á las seis, el Sr. Cardona.

# VENTA DE 1000 BONOS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

PROVISTOS DE 25 TIKETS DE ENTRADA Y QUE ADEMÁS GOZAN DEL DERECHO A LOS GRANDES PREMIOS

QUE SE ESPECIFICAN EN EL SIGUIENTE CUADRO DE SORTEO

## SORTEOS QUE SE VERIFICAN DURANTE LA EXPOSICION

### PRIMER SORTEO.—EL 31 DE MAYO DE 1889

Premio mayor	100000 francos
Segundo premio	10000 »
10 premios de	1000 »
100 premios de	100 »

### CUARTO SORTEO.—EL 31 DE AGOSTO DE 1889

Premio mayor	100000 francos
Segundo premio	10000 »
10 premios de	1000 »
100 premios de	100 »

### SEGUNDO SORTEO.—EL 30 DE JUNIO DE 1889

Premio mayor	100000 francos
Segundo premio	10000 »
10 premios de	1000 »
100 premios de	100 »

### SEXTO SORTEO.—EL 31 DE OCTUBRE DE 1889

Premio mayor	500000 francos (O SEAN 2.000000 DE REALES)
2 premios de	10000 »
10 premios de	1000 »
100 premios de	100 »

### TERCER SORTEO.—EL 31 DE JULIO DE 1889

Premio mayor	100000 francos
Segundo premio	10000 »
10 premios de	1000 »
100 premios de	100 »

### QUINTO SORTEO.—EL 30 DE SETIEMBRE DE 1889

Premio mayor	100000 francos
Segundo premio	10000 »
10 premios de	1000 »
100 premios de	100 »

### DESPUES DE LA EXPOSICION SE VERIFICARÁN LOS SIGUIENTES SORTEOS:

Desde 1890 á 1899, un sorteo el 15 de octubre de cada año, con	
1 premio mayor de	50000 francos
10 premios de	1000 »
120 premio de	100 »

Desde 1900 á 1964 un sorteo el 15 de octubre de cada año, con	
1 premio mayor de	10000 francos
1 segundo premio de	2000 »
200 premios de	100 »
1000 reintegros de	25 »

TODOS LOS BONOS que queden en circulacion el año del último sorteo, SE REINTEGRARÁN Á 25 FRANCOS en dicha fecha.

## VENTAJAS DE ESTOS BONOS

Como á cada bono acompañan 25 tickets ó billetes de entrada á la Exposición, las numerosas personas que piensen visitarla encontrarán la grandísima ventaja de obtener gratis el bono con derecho á los premios y reembolsos más arriba indicados, pues los 25 tickets tendría que comprarlos necesariamente para visitar la Exposición, porque no habiendo torniquetes en las puertas, el derecho de entrada se paga con tickets y no con moneda corriente, para lo cual hay que proveerse previamente en París de dichos tickets en los estancos ó en las estafetas de correos y telegrafos. Además se ahorran esta molestia previa de buscar los tickets en París, pues una vez provistos de los que van unidos á los bonos, no tienen más que ir directamente á ésta y entregar el ticket á la entrada.

Para los que no piensen ir á París, el bono resulta ser un billete de lotería, con el cual no se pierde nunca el dinero jugado, puesto que todos los bonos que no hayan obtenido premio se reembolsarán en su día al precio de 25 francos á que se han emitido. Estas personas, aunque no puedan utilizar para ellas mismas los tickets, como pueden distribuirlos ó cederlos á quien tengan por conveniente, encontrarán con facilidad entre sus parientes, amigos ó conocidos, alguien á quien cederlos, bien regalándoselos (obsequio que agradecerá mucho el que lo reciba y no costará nada al que lo da), bien vendien-

doselos y evitándole así la molestia de procurárselos en París, en cuyo caso también hace un favor, obteniendo la ventaja de que el bono, con que se queda, es un billete de lotería que entra en suerte PARA GANAR HASTA DOS MILLONES DE REALES, en el caso más favorable, y que le ha resultado gratis.

Para todos es, pues, ventajoso el bono, por los muchos conceptos enumerados.

Estas grandes ventajas explican el éxito sin precedente que la emisión de los bonos de la Exposición ha tenido en París, donde la suscripción se ha cubierto tantas veces, que solo se ha distribuido 1 1/2 por 100 de las suscripciones múltiples, es, decir, que el suscriptor que pidió 200 bonos, por ejemplo, solo tiene hoy tres á su disposición.

Esta escasez de bonos tiene dos consecuencias:

Primera: que se vendan los poquitos que se encuentran con una prima, ó sobreprecio, ya importante, y que aumentará á medida que los extranjeros vayan acudiendo á París, deseen comprar bonos y no los haya en la plaza.—Segunda: la imposibilidad que muy pronto habrá de procurárselos á ningún precio, y mucho menos provistos de los 25 tickets, que es lo que los hace más ventajosos.

Previendo estas consecuencias, y deseando que los españoles no se vean privados de las verdaderas ventajas que ofrece cada Bono con sus correspondientes 25 tickets, una empresa particular se ha asegurado de la posesión de 1000 Bonos con sus tickets que pone á disposición del público al precio invariable de

# 28 PESETAS LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

CARMEN, 18, 1.º

está encargada de la venta de estos Bonos en Madrid, y el público puede luego adquirirlos en dichas oficinas. También recibe encargos de provincias por carta acompañada de las 28 pesetas en letra ó libranza del Giro Mútuo, con más los gastos de correo y certificado.

### SUBASTA

En Valdetorres, pueblo de esta provincia, se celebrará el 8 del actual la de las obras de reconstrucción de la torre de su iglesia parroquial, bajo el tipo de seis mil quinientos pesetas, satisfechas por el vecindario, atendiendo al plano y pliego de condiciones formados por el excelentísimo arquitecto diocesano, y previa la fianza de trescientas pesetas en metálico.—El presidente de la junta, Salvador Sanchez.

**COCHES DE CAMPO** y paseo, se venden 7; hay binder. Se compra tranco.

**BATALLON DE FERROCARRILES.**—Debiendo comprarse tres mulos para el mismo, se anuncia la compra para el día 3 de mayo. Á las once de la mañana, en el cuartel de la Monja de esta corte. Madrid 5 de abril de 1889.—El comandante mayor, Manuel Pano.

**SE VENDE EN EL REGIMIENTO** de infantería de Baleares, de guarnición en Guadalajara, una Minerva completa con todos sus accesorios. Los que deseen adquirir pueden hacer proposiciones al señor coronel del indicado cuerpo.

**VENTA VISA VIS BINDER OCHO** resortes, casi nuevo. Goya, 15.

**PIANO. SE VENDE UNO VERTICAL.** Cal. Torres, 5, pral.

**ALMONEDA DE MUEBLES. REV** A Francisco, 18, bajo, de 8 á 6.

**EL NUEVO** suño que ha tomado á su cargo la fotografía de la Union, S. Bernardo, núm. 52, ofrece al público sus servicios en condiciones inmejorables para toda clase de retratos y en especial para niños.

**MALES VENEREOS** y matriz. Dr. Barragan, Consulta 10 y 6 á 9. Corredora Baja, 22, pl.

**TRONCO** extranjero se vende. Cisno, 21, hotel, darán razon. Calle Sta. Catalina, 8.

**ALMONEDA. MUEBLES DE LUJO** y piano. Bordadores, 9, 1.º izq. SE CEDEN GABINETES. RAZON Calle de Recoletos, 5, porteria.

## LA AMUEBLADORA

117—CALLE MAYOR—117

Mobiliarios completos al alcance de todas las fortunas, bonitos muebles de almohadones para bordados, elegantes juegos de gabinete á la inglesa y Maria Antonieta con bandos de peluche, magníficos cuartos de dormir de palosanto y nogal estilo gótico y Enrique II (alta novedad). Sillerías de salon de brocatel, raso y otras telas de fantasía; conedores, despachos, antea-las; gran surtido de mecedoras y sillas de las mejores fábricas de Viena, armarios de luna desde el más sencillo hasta lo mejor que se const. uye, y un sin número de muebles difícil de enumerar en las proporciones de un anuncio. Exportación á provincias. Catálogos gratis.

**ALMONEDA** Gran realización por los saldados del Rastro de todas las camas, colchones, muebles y un gran surtido en sillerías de rejilla. Almacén de la calle Fuencarral, 51 dupdo.

**SE VENDE CASA BUENA** Construcción, situada en la calle de Atocha. Razon, Santa Engracia, núm. 9, pral. izquierda.

**Segundo aniversario.** EL SEÑOR D. MIGUEL ARIAS Y TORIBIO licenciado en medicina y cirugía, médico de la sociedad filantropica La Luz, falleció el 2 de mayo de 1887 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 2 de mayo en la parroquia de Santa Maria (monjas del Sacramento), por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su desconsolada viuda, hijos, padres, madre política, hermano y hermanas políticas y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

## La Funeraria

PRECIADOS 70 HOY 44

Teléfono 225

**SE CEDE UNA HABITACION.** Costanilla Capuchinos, 3, 2.º izq. Dos huecos. Hita, 6, tienda.

**VENTA DE HOTEL EN EL ME-** jor sitio, con terreno edificable. Razon, Carmen, 23, 1.º

**SE VENDE UNA RPODADA DE** dos huecos. Hita, 6, tienda.

**ANGA.—BERLINA Y GUAR-** Unión nueva, se vende en mil pesetas. Teruel, 8 (Cuatro Caminos)

**SEGUNDO ANIVERSARIO** EL SEÑOR D. MANUEL RUIZ GARCIA DE LA PRADA falleció el 2 de mayo de 1887. R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios ruegan á sus amigos que encomienden á Dios el alma del finado.

Todas las misas que se celebren en el espasado día en la iglesia de la Visitacion (vni-go Salesas) y el 6 en la de San Ignacio, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

El Excmo. señor Nuncio de S. S. y asimismo el Excmo. é lmo. señor obispo de Madrid-Alcala conceden cien y cuarenta dias de indulgencia respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

### EL TRABAJO

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS** Huertas, 78, pral., Madrid.

Pagado á los asegurados hasta la fecha, pesetas..... 94.973  
Ultima póliza suscrita, número..... 177.150  
Ultimo número de amortización de pólizas al doble de su valor. 47.436

La sociedad vende terrenos á plazos semanales desde una peseta en adelante. Pagado el primer plazo, dispone el comprador en el acto del terreno. La inscripción en el Registro de la Propiedad, libre de toda carga, puede hacerse cuando el comprador lo desee. Los planes pueden verse en las oficinas de El Trabajo. Madrid, 1.º de mayo de 1889.

**PERDIDA DE PERRITO NEGRO.** El pequeño, medio cuerpo mal pelado, se extravió el día 29. Se gratificará á quien lo entregue, Reyes, núm. 11, peluquería.

**MODISTA** Elegante confeccion en toda clase de vestidos con prontitud y economía. Cedaceros, 10, pral.

**SE TRASPASA EN BUENISIMAS** condiciones un antiguo restaurant. En el de La Perla informarán.

**ALTA NIÑERA CON INFOR-** mes. Tesoro, 25, pral.

**PERFUMES CONCENTRADOS Y** muy permanentes para el pañuelo á 5 rs. onza. Hay cuantos olores pidan; los más nuevos son: Bouquet de la Exposición, Coriopsis, Edelweis y Carmen; Wassetina blanca perfumada, superior á todos los cold-creams y cremas conocidas á peseta, frasco y 2 reales onza.—Perfumería Americana, Espez y Mina, 26.

**ANIS DEL RAPP,** aguardiente garantizado de vino. Depósito, Arenal, 18.

**ALMONEDA** de los muebles de una casa que tiene 29 habitaciones, armario tres lunas. De 9 á 6. Santiago, 1, bajo.

**ADMINISTRACION DE LA REAL** Casa de Campo.—Se sacan á pública subasta, y en un solo lote, diez y seis reses vacunas de raza extranjera, procedentes de esta real posesion, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en esta oficina, cuyo remate tendrá lugar el viernes 3 de mayo próximo á las once de su mañana. Real Casa de Campo 27 de abril de 1889.—El administrador, Mariano Ibarrola.

**SE VENDEN DOS** Acasas amuebladas que por su capacidad y situación pueden servir para una gran familia ó para fonda. Razon, Cruz Verde, 8, pral., de 8 á 12 mañana y 7 á 9 noche.

**YA EXTRANJERA DESEA CO-** locarse para acompañar señoras. Razon, Encajeras, Alcala, 6.

EL EXCMO. SEÑOR

# DON ESTANISLAO DE URQUIJO Y LANDALUCE

MARQUÉS DE URQUIJO, SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE MADRID, EX-DIPUTADO GENERAL DE LA PROVINCIA DE ÁLAVA, CONSEJERO DE LA COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE, EX-CONSEJERO DEL BANCO DE ESPAÑA, EX-ALCALDE PRIMERO PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA MUY HERÓICA VILLA, ETC., ETC.,

ha fallecido el día 30 de abril de 1889, á las siete de la tarde DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS.

**R. I. P.**

El Excmo. Sr. Presidente del Senado; Doña María de Urrutia, hermana política; sus sobrinos y demás parientes

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el día 2 de mayo, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Montera, 22, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio.—No se reparten esquelas.

**LA SEÑORITA** DOÑA MARIA DE LOS DOLORÉS REBUERTA Y VALCARCEL ha fallecido hoy 1.º de mayo de 1889. R. I. P.

Su desconsolada madre la lltima. Sra. D. Carolina Valcarcel y Galiano viuda de Rebuerta, sus hermanos D. Andrés y D. Octavio, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos, demás parientes y su director espiritual, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria Alcala, 36, al cementerio de la sacramental de San Justo, el día 2 del corriente á las cinco de la tarde, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.